

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 392 - 2009 - MDY

Yura, 16 de noviembre de 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía Nro.351-2009-MDY se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de Noviembre del año fiscal 2009.

Que, es necesario modificar por Ampliación el Calendario de Compromisos del mes de Noviembre de la Municipalidad Distrital de Yura, estando a lo informado por la oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley Nro. 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario, esta Alcaldía;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de Noviembre del Año Fiscal 2009, en los montos que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

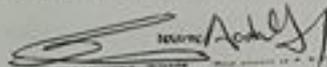
Artículo 2.- La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobado, no convalida actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30 de la Ley Nro. 28411

Artículo 3.- Los montos aprobados en el anexo que se señala en el artículo 1ro de la presente Resolución, se desagregan a nivel de Pliego, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

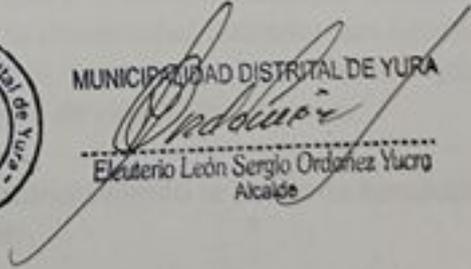


Municipalidad Distrital de Yura


Lc. Giovanna Pilar Acosta Huamán
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA


Eleuterio León Sergio Ordóñez Yucra
Alcalde